

¡Música! ¡Música!

Palabra mágica, enardecedora...; Pues no faltaba más!; ¡Ya lo creo!

¡Vamos a verlo! ¿Qué ocurre, qué sucede en el circo taurino, pongo por caso, cuando el público entusiasmado ante la faena valerosa y artística de un torero cumbre, prorrumpe en una ovación delirante, acompañada de gritos y exclamaciones unánimes, palmoteando incesantemente, y pidiendo para el héroe de la española fiesta todos los trofeos imaginables, creados, como supremo galardón, para premiar el valor y el arte y sobre todo, pidiendo para coronar, mejor dicho, para completar aquel momento de emoción apoteósica... pidiendo, decimos, unánimemente, ¡Música! Música, a, a, a! Así, con retintín.

Es decir, que en aquel momento preciso, y a los acordes de un pasodoble torero, castizo, netamente español, que brándose los refulgentes rayos del sol en los brillantísimos instrumentos de la banda de música, el entusiasmo se desborda miles de manos se juntan atronando el espacio, y tomando el pueblo parte en aquella explosión de sana alegría, la muchedumbre incesantemente pide: ¡Música!, ¡Música!, y esto es verdad y es natural que así sea. Sin ese aditamento artístico-musical faltaba algo, muy importante, que por arte mágico, ese algo tiene el poder de dar, a la fiesta de toros, un colorido simpático, que puede condensarse en estas tres palabras insustituibles en nuestra fiesta taurina... ¡Música, sol y alegría!

Vamos a ver: ¿Qué resultaría si el pañuelo de las cuadrillas toreras se verificase en el mayor silencio, sin el concurso y a los acordes de un pasodoble titulado, pongo por caso, "Suspiros de España,"? etc., etc., nótese que dejamos, entre los puntos de la pluma, muchas docenas de pasodobles, preciosísimos, concebidos y destinados a embellecer nuestra incomparable fiesta nacional.

Es decir que en una corrida de toros no es posible prescindir de la banda de música, cuya actuación, durante la fiesta es un sedante, un paliativo que ayuda a suavizar las fuertes emociones, propias de nuestra fiesta taurina.

Muchos al leer estas líneas exclamarán: ¿Qué relación, qué importancia trascendente tiene eso de la música, con los toros?

Contestaremos sencillamente y con brevedad. Puede darse el caso desgraciado económicamente, que en una de esas tardes, grises, no acuda el público a la corrida y se celebre la fiesta en familia, como vulgarmente se dice; sin embargo, tengan ustedes la seguridad de encontrar, puntualmente, y en su puesto a la banda de música. Naturalmente, replicarán muchos: Para eso la pagan. No se trata de pesetas, es sencillamente para demostrar, justificando rotundamente aquella célebre frase, atribuida a un famosísimo revistero taurino, quien al hacer la reseña de la corrida y en vista de la escasa concurrencia, estampó en las cuartillas como decimos, esta frase corrientísima: Resumen de la corrida: la tarde fría y nublada; entrada muy floja, unos cuantos aficionados incondicionales, la música y acá. Es decir, que en toda fiesta, sea la que fuere, la música es imprescindible; quien sostenga lo contrario, no tiene sensibilidad ni gusto artístico.

José N. Quesada

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

PROFESIONALES

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA
PRACTICANTE
Del Servicio Oficial Antivenéreo
Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izq.
(escalera izquierda).

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hierro, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Vitoria, 28.--BURGOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 10 de Junio de 1905

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento y nombró interventores de consumos a don Lucas Ortega y don Pedro Sevilla y escribientes a don José María de la Iglesia y don Juan Cruz Martín Ciruelos. Como aspirantes se nombró a don Domerciano Fernández y don Luis Delgado. —Ha sido nombrado subdelegado en esta provincia de la Exposición pedagógica internacional de Barcelona, don José Sarmiento Lasuén, secretario de la Normal de Maestros.

—En el correo de esta tarde, y conducido por la guardia civil, ha salido para el penal de Chinchilla, el anarquista Ceferino Gil Santa Cruz, que hace pocas noches intentó fugarse al trasladarse desde la estación al penal de esta ciudad.

—A las 3,55 de la madrugada han pasado por esta capital la Reina y la Infanta María Teresa, que van a San Sebastián a recibir a don Alfonso de regreso de su viaje del extranjero.

—Telegramas particulares de Londres consideran como acordado el matrimonio del Rey de España con la Princesa Victoria Patricia de Connaught.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos:	
Un mes	250 ptas.
Trimestre	750 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos:	
Trimestre	10 ptas.
Semestre	18 "
Año	30 "

Número suelto, 15 céntimos.

Estos precios de suscripción empezarán a regir el 1.º de Julio. Hasta esa fecha, todas las suscripciones que se hagan o que se renueven lo serán a los antiguos precios, o sea, 24 pesetas anuales.

Los burgaleses en Guipúzcoa

Próxima, la festividad de San Pedro, la colonia burgalesa en Guipúzcoa, se dispone a celebrar con el esplendor posible, para lo cual la directiva del centro ha nombrado una comisión de festejos que, a juzgar por su entusiasmo y burgalesismo, echará el resto por que sus paisanos queden satisfechos y el Cento siga su marcha ascendente.

En breve se dará a conocer el todo detalle del programa de festejos. Descando este Centro será útil a sus paisanos, ha montado una oficina de información completamente gratuita, don de toda burgales, tanto los residentes en Burgos como en su provincia, pueden dirigirse pidiendo informes, especialmente sobre precios de hoteles, fondas y casas de huéspedes; itinerarios por ferrocarril y carretera etc. etc.

Las señas son: Centro Burgales-Euskal-Erria, 9. San Sebastián.

El secretario

DECVS
Muebles - Decoración
Proyectos y presupuestos gratis.
Casa completa, muebles, lámparas, alfombras, etc.
Florida, 62.--VITORIA

DEPORTES

Frontón de «La Bombilla»

Los partidos del domingo.—Extraordinarias organizaciones de Ferias y Fiestas

Dos magníficos partidos de pelota a mano se celebraron el pasado domingo en el frontón "La Bombilla", el primero entre jugadores locales, Rafa y Lolo para José y Uriarte, este último vascongado.

La lucha pelotari fue entretenida y agradó al público, sobresaliendo, como siempre la superioridad de Rafa, de indiscutible maestría y elegancia de juego, ejecutando preciosas combinaciones y difícilísimas cruzadas, recogiendo tantos de manera increíble.

También Lolo, demostró que va ganando en el juego, realizando muy apreciables y bonitas carambolas, bien colocados, y atendiendo las justas indicaciones de su compañero Rafa, al objeto de realizar un buen juego de conjunto que les diera el triunfo del partido, como lo lograron por cinco tantos de ventaja.

Los contrarios Uriarte y San José, trabajaron bien, pero tuvieron que sucumbir ante el ánimo y superioridad de sus enemigos, esto aparte de que San José, tenía la mano lesionada.

En el segundo partido, también a 30 tantos, salieron a disputarlo los hermanos Gato Rojo contra Bojas y Higinio logrando ser vencedores, con diferencia de cinco tantos estos últimos pues desarrollaron un juego brillante, y el gran Higinio, a pesar de su edad y obesidad se comportó magníficamente, marcando repetidas ovaciones, en recompensa, por su notable actuación, resultando magnífico el partido exclusivamente por él, pues si bien Bojas jugó es justo reconocer que no como en otras ocasiones.

Así, los hermanos Gato Rojo, tuvieron una tarde muy corriente, aunque en algunas pelotas, justificaron su calidad de primera clase.

Queremos citar hoy, un partido mano a mano, que presenciamos el sábado, en el cual dos chavales de catorce años, con indiscutible afición y extraordinario entusiasmo, jugaron en desafío a 18 tantos, son estos valiente muchachos: Pablo Valdazo y Feliciano Izarra, ganando el primero, pero reconociendo que Izarra juega bien y promete ser clase, y Valdazo, más pequeño también, tiene indiscutible astucia e idea del juego.

También tenemos que participar a la numerosa afición que la empresa tiene en organización dos extraordinarios partidos con motivo de las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo, lo cual supone un enorme sacrificio económico, pues se trata de traer a jugadores de primera categoría, y para poder desarrollar tan interesantes proyectos, han acordado acudir al Excelentísimo Ayuntamiento, solicitando una subvención que les permita llevar a cabo la combinación de jugadores pelotaris de renombre que han de desplazarse de las regiones vasca, navarra y riojana para contender, y como los gastos que se originan son muchos, no obstante contar con la afición burgalesa, es muy problemático fiar a la recaudación el resultado económico que compense el sacrificio, por lo que han acudido a la Corporación, formulando esta petición de subvención a este deporte, al igual que se hace con otros espectáculos públicos que sirven de atracción al forastero.

Estos partidos habían de celebrarse en las horas de la mañana de los días feriados 29 y 30 del actual, y a cambio de tal auxilio económico, el domingo correspondiente al 7 de Julio próximo, tendría lugar otro interesante partido de carácter benéfico, también a base de pelotaris acreditados en la cancha, ofreciendo la intervención en taquilla y recaudación íntegra que se obtenga, al Excelentísimo Ayuntamiento, para atención de la Beneficencia Municipal.

Comemoración del III centenario de Lope de Vega

El próximo domingo, día 16, tendrá lugar en el Teatro Principal, a las once y media, este gran acto conmemorativo a cargo del ilustre escritor don José Bergamín y con el tema: "Lope, suelo y vuelo de España".

Los señores ateneístas deberán utilizar para este acto su tarjeta personal que les da derecho para hacerse acompañar de una señora.

Unión de Municipios Españoles

Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, se ha reunido la comisión ejecutiva de la "Unión de Municipios Españoles", tratándose interesantes acuerdos, entre los que se destacan:

Solicitar se aclare el reglamento del seguro de accidentes del trabajo, en el sentido de que la obligación de los Ayuntamientos de abonar la prima comienza en el momento de firmar la póliza y no desde la fecha de la ley del seguro, como ahora viene imponiendo la Caja nacional.

Solicitar también se disponga que sólo pueden cobrar honorarios de dementes pobres, los subdelegados de Medicina de la capital de la provincia o los del partido judicial, pero no los dos, como ahora ocurre.

Se confiere al jefe de la sección de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid, don Julio Ortega, la representación de la "Unión de Municipios" en Italia, Suiza y Francia, en los trabajos que va a realizar sobre la higiene de la vivienda.

Se acuerda elevar consulta al ministerio de Hacienda para que se aclare la ley de prórroga de los presupuestos municipales, que aparece confusa y da lugar a dificultades.

Igualmente se acuerda pedir al Gobierno que exima del pago de los derechos reales las adquisiciones de solares que hagan los Ayuntamientos asturianos para los cuarteles que ha de construir el Estado, y apoyar las peticiones que al Gobierno han hecho los Ayuntamientos hulleros.

En lo referente a la obligación de abonar doble indemnización por casa a los maestros consortes, se acuerda apoyar los recursos que entablen los Ayuntamientos, y especialmente al de Madrid, que ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la orden de 29 de Abril de este año.

Se acuerda también enviar un lote de libros a la Universidad de Oviedo.

Después de conocer otros asuntos de trámite, se admiten varios socios particulares, muestra su satisfacción por el aumento de altas y la próspera marcha de la entidad, y acuerda formar una ponencia, constituida por los señores Salazar Alonso, Berdejo y Peláez, para estudiar un interesante proyecto de organización de un Instituto con la misión de llevar a cabo, por un sistema totalmente nuevo, obras en los Municipios.

«La Unión y El Fénix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje
efectivas, completamente desembolsadas.
CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha. Teléfono, n.º 1.570.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, se siguió contra Casimiro Rodríguez Martínez, absolviéndole libremente del delito de tenencia de armas de que fue acusado, declarando de oficio las costas.

Por lesiones

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra Jesús Angulo Calleja, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre la Compañía Riegos Asturianos y el Ayuntamiento de Santander, sobre pago de pesetas.

Incidente procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Luis Álvarez Hernández y don Ramón Herrero, el Ministerio Fiscal y el señor abogado del Estado, sobre declaración de pobreza.

Audiencia provincial

Juicio por jurados procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido contra Telesfora Caño Cerezo, sobre homicidio frustrado.

Importante

Se compra toda clase de monedas de oro, antiguas y modernas; pagamos como nunca en esta plaza, y toda clase de objetos que contengan alguna parte de oro y plata; relojes, pulseras, dentaduras, etc., etc.

Para más detalles pensión Victoria, San Juan, 63. teléfono 1.542.

BIBLIOGRAFIA

"Cinegramas"
Nos cuenta esta semana cómo a Jimmy Durante el actor cómico que tiene su nariz asegurada en cien mil dólares, le reclaman cinco mil por uno de sus excentricidades.
Publica, además, Mari del Carmen visita una fábrica de muñecos.—Max Reinhardt lleva a la pantalla «El sueño de una noche de verano», de Shakespeare.—Mita en serio, mitada en broma.—Elegancias cinematográficas.—Fuentes de belleza.—Los niños de Anna Stenn y las heridas de Annabella.—Cine amateur.—Fichero cinematográfico.—Actualidades.
Compre usted «Cinegramas» 50 céntimos.

RELOJES
de las mejores marcas y de todas clases y precios.
Composturas garantizadas.
Relojería Melgosa
Santander, 34 - BURGOS

EL JUEVES
próximo, a las cuatro y media, tendrá lugar la popular
SESION INFANTIL DE CINE
que viene ofreciendo a los niños
Panificadora Burgalesa en Coliseo Castilla
Un programa cómico, puramente infantil
Al pedir CAFÉ PANI, exija la bolsa cerrada con precinto
AVANCE

FRIO
Instalaciones de armarios y cámaras frigoríficas, electro-automáticas, conservadores de helado y enfriadoras de líquidos sistema "Copeland"
Carnicerías - Confiterías - Bares - Hoteles - Restaurants
Proyectos y presupuestos sin compromiso
Ladislao Merino - Santander, 1.-Burgos
Teléfono 1603

Ulceras - Heridas - Contusiones

Lodos naturales radioactivos - ARNEDILLO (Logroño)
Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad

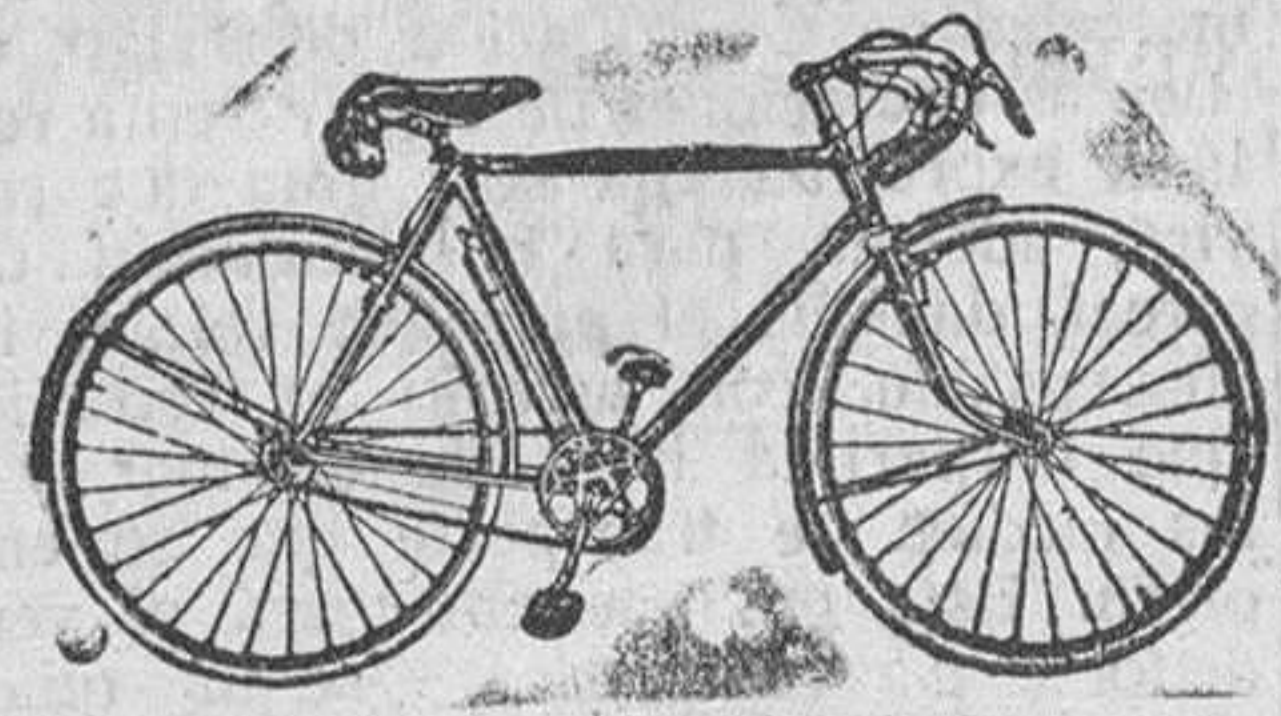
El almacén de coloniales
de
HIJO DE JUAN GONZALO
advierte al público que ha quedado abierto el despacho en su SECCION DE PORMENOR
No deje de visitarla. Le interesa
General Santocildes, n.º 4
FRENTE AL MERCADO CUBIERTO
TELEFONO NUM. 2043

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista S. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad o sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo viernes día 14 del corriente.

NOTAS: En Valladolid el día 15 en el Hotel Imperial, en Bilbao el día 16 en el Hotel Marañón (Correo, 23) y en Palencia el día 17 en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13. "CASA TORRENT".



Garage «EL FRANCES»

VITORIA, 13
(Rincón junto a la Farmacia Militar)

Hace saber al público en general que ha sido nombrado depositario y agente exclusivo de las bicicletas

Blanco. Orbea, B. H., Morales, Izar, Eder y otras marcas

Esta Casa garantiza sus bicicletas contra todo vicio de construcción
Comprando en esta Casa economizarán dinero
50 por 100 de rebaja por exclusividad de las fábricas

Acesorios de todas las marcas y clases — Cubiertas 1.ª a 6.ª 95. — Neumáticos, a 2.ª 95
Especialidad en bicicletas de niños— Aparatos contra el robo de bicicletas

No confundirse: Rincón junto a Farmacia Militar.—VITORIA, 13.—BURGOS
Visiten esta Casa antes de comprar

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando necesitáis cama, o un día de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de primera mano.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrándose dinero.

Siempre grandísima variedad.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fama y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

¡Sensacional!

«MI TIENDA» implanta el sistema de ventas con precios de almacén para ventas al público al detall

Ventas al por mayor y menor

Detalle de algunos artículos de los muchos que encontrará usted convenientes

- Calcetines algodón, para caballero, negro y colores; a 0'35 par algodón jumel, gran duración, negro y colores, 0'60
- » seda colores fantasía, 0'75 y 0'95
- » seda, puño y pie de hilo, gran duración, 1'25
- » seda colores lisos, novedad (canal), 1'60
- » hilo colores novedad (canal), 1'40
- » hilo tubulares, gran duración, los de 4'50 a 2
- » algodón fuertes, punto aguja, colores lisos, 0'75
- » niño, clase buena; negro y colores, desde 0'30
- Medias hilo y seda, restos, sin tara, 1'95
- » algodón, negro y colores, 0'50
- » punto inglés, talla señora, 0'95
- » punto inglés, talla señora, 1.ª clase, 1'05
- » punto inglés, talla señora, hilo, 1'50
- » hilo colores y negro, 1'50 y 2
- » hilo, solo en colores oscuros, las de 4 a 2'25
- » hilo colores novedad, patentada, 3
- Medias seda, manguados naturales, sin tara, 1'95
- » seda, manguados naturales, pie de hilo, semi-mate, 2'10
- » seda Bemberg (goma) colores novedad, 3'25
- » seda mallo, colores y negro, 3'25
- Medias sport para niños, enorme surtido, a precios de fábrica
- Camisas caballero, percal corriente, colores novedad, 4'50
- » percal francés superior, 5'50
- » Oxford, muy fuertes, 6

- Camisas caballero, popelín, blancas novedad, 7
- » punto de seda, blancas y colores novedad, 5,50
- » punto algodón, lavable, blanca y colores, 4'25
- Camisas niño, punto, blanca y colores, cremallera, 1'40
- » caballero, restos de clases y numeraciones
- Corbatas tejido seda, desde 0'75; punto seda, desde 0'75
- Camisetas sport seda, 3'40; de algodón jumel, 0'95
- Tirantes caballero, desde 0'95; de niño, desde 0'50
- Cinturones caballero, gran surtido, desde 0'60
- Gemelos cadenilla, desde 0'25; de presión, desde 0'35
- GANGA. Faja señora, cuti, muy fuerte, sin apresto, 2'50
- Faja señora, cuti espiaguilla, sin apresto, todas tallas, 4
- Faja señora, cuti seda fantasía, color y negro largos, 6'75
- » para niñas de 12 a 16 años, varios modelos
- Bolsos de señora, se liquidan desde 1 peseta
- » cremallera, 0'75. Con dos bolsos, 0'95
- » señora, pieles finas, muy bonitos, 2'25
- » hule de compra, muy fuertes, y portabotellas, 3'75
- Colonias a granel, clase 1.ª, litro, 3'25
- » en frascos, enorme surtido, 0'75
- Polvos en sobres, todos los colores, 0'10
- Lanas para labores, clase buena, colores lisos, madeja 0'50
- » seda para labores, clase buena, colores lisos, madeja, 0'75
- » belga superior, colores lisos y mezclas, 0'90
- » tricolor, solo en colores de mezcla, 0'70

Hilos de la famosa marca LA ENCAJERA, los mejores y más baratos

Artículos para sastres y modistas a precios especiales

Sombrerería, 3 y 5 :-: Precio fijo

HERMES

Mutualidad industrial y Mercantil de Seguros, contra los «accidentes de trabajo» (MADRID)

Salarios asegurados en 31 Diciembre 1934: Pesetas 88.503.420.

Reservas: 1.148.717 pesetas

Delegación para Burgos y su provincia:
Asociación Gremial Mercantil e Industrial
DOMICILIO: Plaza Mayor, 10, 1.º (edificio del Casino).
Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos en 1933.

A VENIDA

Mañana, a las 7'30 POPULAR, a las 10'30, CORRIENTE, acontecimiento en español

Huérfanos en Budapest

Una superproducción de primer orden. Una de las cintas de más completo argumento, es HUÉRFANOS EN BUDAPEST.

Butaca: Señoras 0'40 — Caballeros, 0'70

El jueves: Otro gran acontecimiento en español

Amor y cuartillas

El viernes: Alegria, esplendor, música, canciones, bailes

Mis labios engañan

Por Lillian Harvey y Jhon Boles. El sábado: Conchita Montenegro, Andrés de Seguroza, Valentín Parera y Raul Roulien en

Granaderos del amor

Lo mejor de lo mejor. Con nada comparable. Cuatro superproducciones en ESPAÑOL.

Todos los días, butaca:

SEÑORA 0'40 - CABALLERO, 0'70

1.000 pts. mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid, Apartado, 12.137.—MADRID.

Regalamos

Preservativo Americano, garantizado durante 5 años, algo sensacionalmente nuevo y de valor incalculable, remitimos muestra GRATIS, enviando 75 céntimos en sellos de correos para gastos de franqueo. APARTADO, 1.087 MADRID.

Millones de curados

Pago después del resultado

Crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sencillamente nuevo. Escribid: Apartado, número 10.040.—MADRID.

Regalo de Hadas

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández, 10. MADRID.

Coliseo Castilla

Mañan, segundo día de la QUINCENA DINAMITA

DOS grandiosas funciones, DOS, A las 7'3 y 10'15

A las 7'30

PAPRIKA

GRANITO DE SAL

En la que hace una interpretación magistral la incomparable Franziska Gaal.

A las 10'15 PROGRAMA DOBLE

1.º Estreno formidable

Remo Satán

LA LEY DE LA SELVA

La lucha por la vida en la selva malaya

Paprika

GRANITO DE SAL

BUTACA

Señoras, 0'25

Caballeros, 0'50

El jueves

Teresita

Por la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell.

El viernes

Amor peligroso

Por Warner Baster y Lillian Jordán

El sábado

La Venus rubia

Por Marlene Dietrich, en español

El lunes, 17

Remordimiento

Por Philips Holmes, Lionel Barrymore y Nancy Carroll. Totalmente hablada en español.

El martes, 18

Una mujer perseguida

Por Winne y Pat O'Brient. En español

El miércoles, 19

El expreso de Sangha!

Por Marlene Dietrich y Olive Brook. En español.

Seguidamente

¡Viva Villa!

Hablada en español

Sor Angélica

Totalmente hablada en español

Y, ahora, queridos concurrentes al COLISEO CASTILLA, a este simpático Coliseo, a vosotros os queda juzgar que cine representa lo mejor de lo mejor.

Gran Kursaal Novedades

Hoy martes, hoy grandioso debut de la formidable estrella frívola

GLORIA VIZCAYA

Todos los días grandioso éxito de las Hermanas LASTRAS

De madrugada Gran supertango

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN CALVO, 12.—BURGOS

Maquines — Duplicación — Copiadoras — Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES — Precios económicos

ANIS LAS CADENAS

De primera calidad

LA REGLA SUSPENDIDA

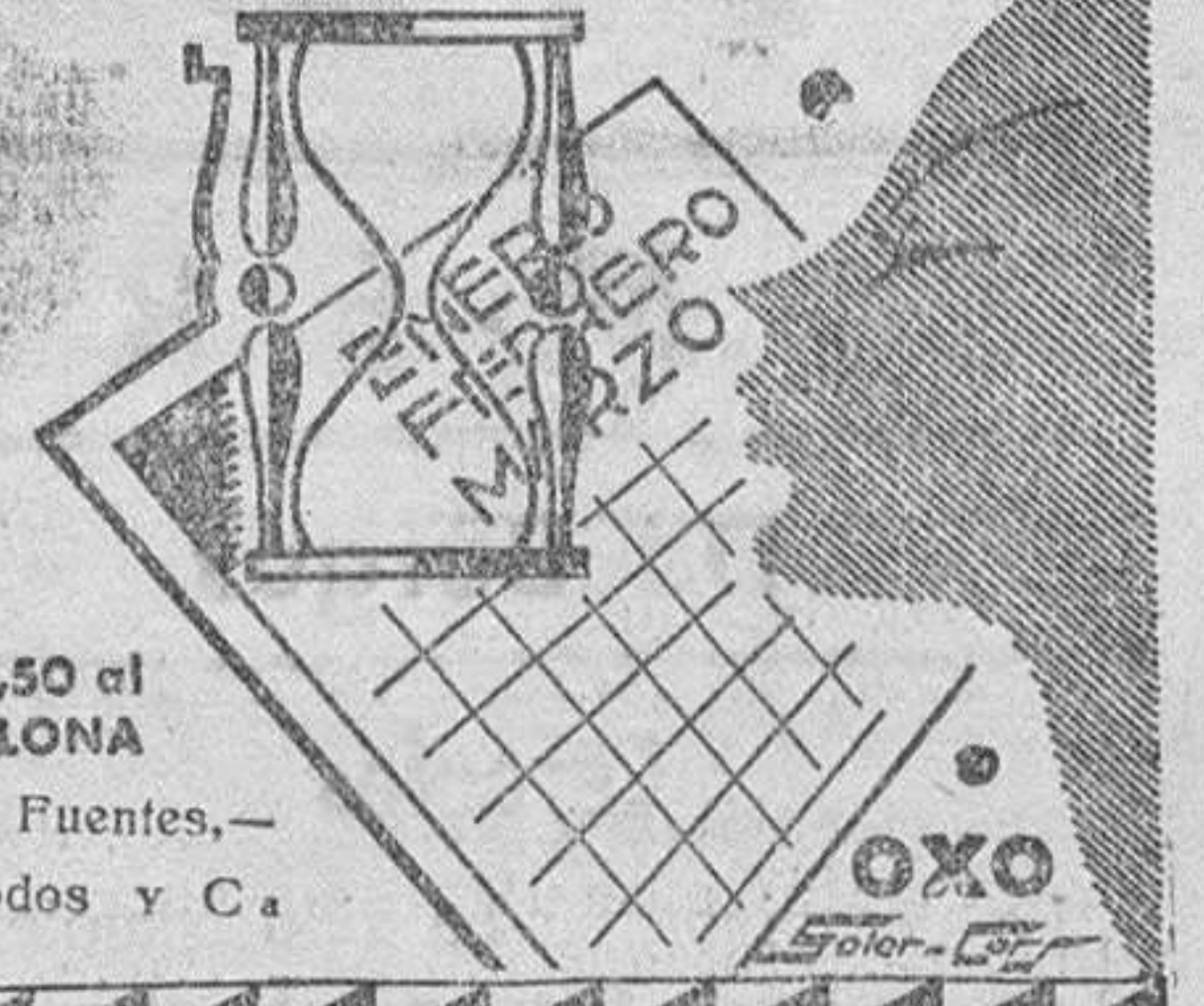
valerá rápidamente y sin peligro con las famosas

Perlas FEMI

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fiveller, 48 - BARCELONA

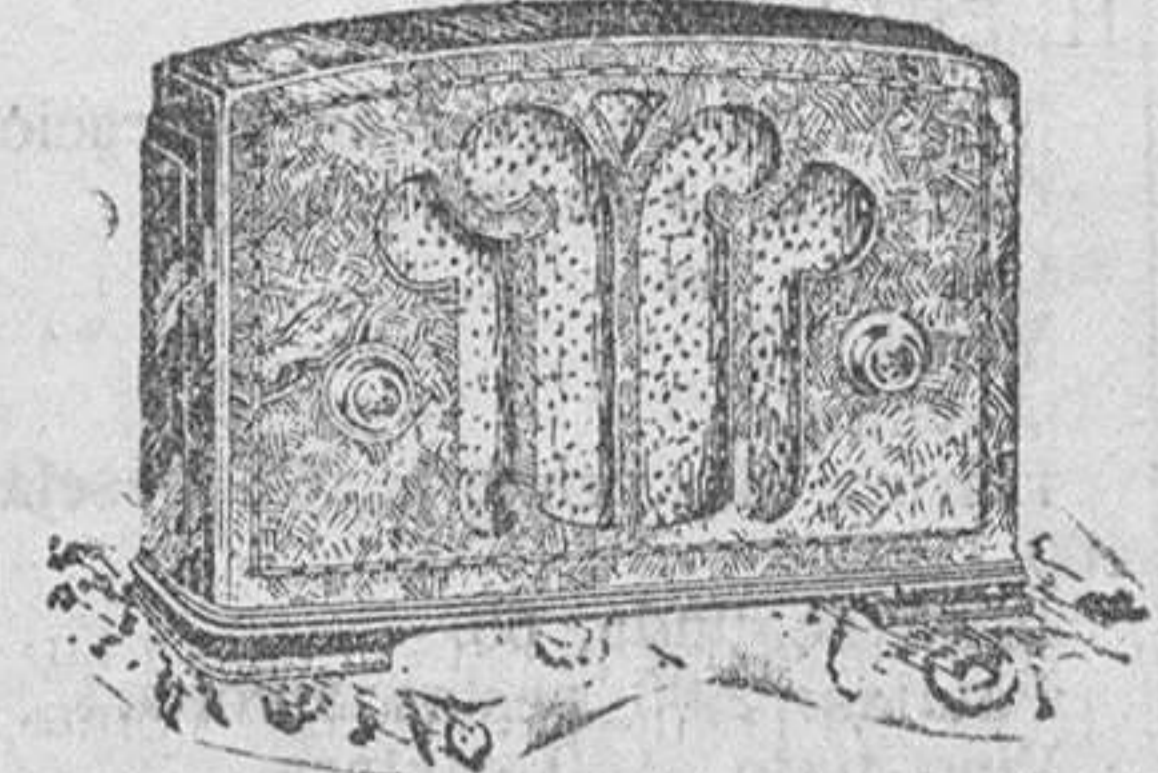
Do venta en BURGOS, Barriocanal.—PALENCIA, Fuentes.—ZAMORA, A. García.—VALLADOLID, E. Pasaflores y C.ª



Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Los mejores aparatos Radio Colonial A plazos y al contado

Radio Colonial Gran aparato de extracorta La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas. Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas. Las mejores y más económicas. Pida una demostración

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 550 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 y 650 ptas.

Motores Diesel, usados
Maquinaria eléctrica, usada
Turbinas hidráulicas, usadas
Electrificación de maquinaria agrícola

Raimundo Linage Rodríguez
BARRUELO (provincia de Palencia)

Aguas y Bañero de Cestona Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañero, desde el 15 de junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañero

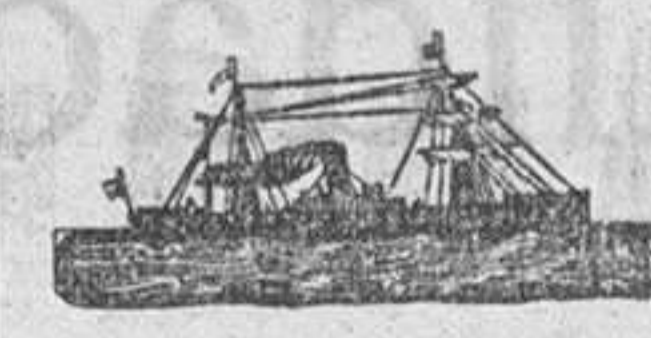
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañero, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumaya y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Bañero, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañero de Cestona (Guipúzcoa).



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave «Reina del Pacífico» el 23 Junio

Vapor «Orbita», el 21 de Julio

Motonave «Reina del Pacífico», el de Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9



lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1382. C.VILLAMEDIANA

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

La desaminación ha sido completa en el mercado de hoy en esta plaza. Sólo se han registrado entradas en yerros y cebadas, a los siguientes precios:

Yerros, 72 reales fanega.
Cebada, 51.

Abastos

En el Mercado Cubierto Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:

Queso duro, 3, y 3,50 pesetas kilo.
Idem blanco, 1,40 y 1,50.
Gallinas, 12 y 14 pesetas par.
Gallos, 7.
Conejos cazeros, 6,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pichones, 2,75 pesetas uno.
Patatas nuevas, 4,00 pesetas arroba.
Idem viejas, 2,50.
Alubias verdes, 0,80 pesetas kilo.
Manzanas, 3.
Tomates, 0,80.
Guisantes, 0,50.
Alcachofas, 0,75 docena.
Lechugas, 1,00.
Habas, 0,25 kilo.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60 pesetas docena.
Albérchigos, 0,50 kilo.
Cerezas, de 0,60 a 1,10.
Uvas, 3.
Limonos, 1,80 docena.
Plátanos, 1,50.
Cebollas, 0,35 kilo.
Cangrejos, 0,35 y 0,60 docena.
Melocotón, 1,25.
Espárragos, 0,75.

Pescaderías Vivar
Merluza, 2,40 pesetas kilo.
Bonito, 2,80.
Salmonete, 1,80.
Anchoa, 0,50.
Congrio, 2,00.
Abadejo, 1,20.
Pajel, 0,70.

De la provincia

SEDANO

Trigo, no se opera.
Cebada, 53 reales fanega.
Mueles, 58.
Yerros, 71.
Alubias, 140.
Patatas, 5 reales arroba.
Huevos, 1,75 pesetas docena.
Cerdos al destete, 200 reales.
Idem de seis meses, 240.
Carneros, 180.
Corderos, 100.
Lana blanca bastá, 72.
Idem negra idem, 36.
Piel de cabrito, 12.
Idem de cordero, 4.

HUERTA DE REY

Trigo, no se efectúan operaciones.
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 52.
Yerros, 80.
Avena, 32.
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 60.
Patatas, 2,00 pesetas arroba.
Vino tinto, 3,50 cántara.
Idem claro, 4,50.

INTERESES DEL LABRADOR

Para normalizar el mercado triguero

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado el siguiente decreto:

En diversas ocasiones se han dirigido al Poder público numerosas entidades agrícolas y agricultores, exponiendo iniciativas y peticiones relacionadas con las disposiciones vigentes sobre contratación y circulación del trigo, en el sentido de que se acogieran las prácticas habituales que, sin desvirtuar lo fundamental de las medidas dictadas para la intervención del mercado triguero, tuviesen la necesaria flexibilidad para permitir los naturales corrientes comerciales y dieran mayores posibilidades de opción que en la actualidad a los agricultores para hallar más fácil mercado a su producto.

De otra parte, la diferente interpretación dada por bastantes fabricantes de harina y por varias Juntas provinciales de Contratación al alcance del radio de acción para la compra de trigo por las fábricas y las frecuentes omisiones u ovidos de los preceptos que determinan la obligatoriedad de que a cada expedición acompañe en todo su trayecto la correspondiente

guía de compraventa, viene dando lugar a hechos que, tal vez sin verdadera intención de contravenir a tales preceptos, han de ser sancionados forzadamente para que lo estatuido tenga verdadera eficacia.

A satisfacer en la parte que es posible las legítimas demandas formuladas, tanto por agricultores, como por fabricantes de harina, y a aclarar las dudas de las Juntas de Contratación, tienden las medidas contenidas en el presente decreto, que complementa y aclara los anteriormente citados, otorgando cuantas facilidades resultan compatibles con la orientación general impuesta para conseguir la revalorización del trigo.

En atención a lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Dentro de las escalas de precios establecidas por las Juntas provinciales Superiores de Contratación de trigos, el vendedor, previa autorización de la Junta Comarcal a que pertenezca, podrá designar el lu-

gar del itinerario en que sitúa la mercancía al precio de tasa, adoptándose por aquellas las medidas que procedan para que no se cometan abusos.

Las provincias normalmente exportadoras de trigo, no podrán importar en estas condiciones si no certificadamente la Junta provincial la falta ocasional de trigo.

Art. 2.º En concepto de aclaración y ampliación al artículo 16 del decreto de este Ministerio, fecha 24 de Noviembre último, que dispone cómo los fabricantes de harinas deben adquirir los trigos en la zona comarcal de su fábrica, en tanto haya en aquella existencia de la clase solicitada, se entenderá que, caso contrario, el fabricante, previa la presentación del certificado negativo de la Junta o Juntas comarcales con jurisdicción sobre la zona de su fábrica, definida según el citado artículo 16, podrá adquirir el trigo en cualquier otra Junta Comarcal de la provincia y, solamente estará autorizado, a comprarlo fuera de la circunscripción provincial, en el supuesto de no quedar en la suya de la clase deseada, y siempre a base de exhibir el correspondiente certificado de inexistencia extendido por la Junta provincial de Contratación.

Las Juntas Comarcales vienen obligadas a facilitar la certificación de referencia en el inexcusable plazo de tres días, a partir del siguiente al de la fecha en que aquella fue solicitada, y cuando se trate de transacciones interprovinciales, a fin de que no se retrase su realización el cumplimiento de este requisito, a petición del interesado, el presidente de su Junta Superior de Contratación telegrafiará a la provincia que proceda, sin perjuicio de expedir y remitir luego a ésta la certificación negativa.

Art. 3.º Los términos municipales que por razón de proximidad o circunstancias de mercado habitual, estén agregados a Juntas Comarcales de otra provincia, tendrán que efectuar sus ventas por mediación de las Juntas a que estén agregados. Únicamente cuando la mercancía se destine a fábrica de otras comarcas de su provincia se hará la compraventa por mediación de la Junta correspondiente a su provincia.

Art. 4.º A fin de no entorpecer lo que en determinados lugares es costumbre tradicional en el mercado triguero, tanto a petición de una de las partes interesadas a su Junta provincial de Contratación, cuanto por propia iniciativa de ésta, podrá ser alargado o acortado el radio de la Zona comarcal de una fábrica, e incluso variada la figura geométrica de aquella, modificando la forma de su perímetro. Cuando la zona comarcal de una fábrica afecta a dos o más provincias, para realizar la alteración referida será preciso el acuerdo previo de las correspondientes Juntas provinciales.

Art. 5.º Los trigos que por estar en paneras de condiciones deficientes estén

en peligro de picarse, podrán ser vendidos con preferencia en las condiciones de precio que su estado permita, a juicio de la Junta Comarcal. Los vendedores de tales trigos solicitarán su venta de la Junta Comarcal correspondiente, autorizándose por ésta, con las condiciones que determine la Provincial, previo reconocimiento de la partida por personal de la misma o por delegados que designe.

Art. 6.º A partir del sexto día de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo, en cuantas operaciones de compraventa realicen expedirán una sola guía que servirá, además, para la circulación del cereal, dándole el plazo de validez indispensable, con arreglo al recorrido que la partida haya de efectuar y a los medios de transporte que se empleen. Esta guía se entregará al vendedor o comprador, según quien se encargue del transporte de la mercancía, acompañará a ésta en todo su recorrido y quedará en poder del fabricante de harinas comprador, el cual la remitirá luego inexcusablemente al presidente de su Junta provincial con la periodicidad que ésta señale, teniendo en cuenta la distancia de las fábricas a la capital y las facilidades de comunicación.

Cuando la Junta provincial de Contratación de Trigo autorice a una Comarcal de su dependencia para que ésta, a su vez, al objeto de facilitar al comercio triguero, lo haga a una de terminada Delegación local, a fin de que ésta dé las guías de compraventa y circulación, será preciso que en este documento se estampe el sello de su Ayuntamiento y la diligencia de: «Autorizada por la Junta Comarcal de... para expedir la presente guía», revalidándose ésta con la firma del alcalde.

Art. 7.º Desde la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», la facultad de imponer las sanciones establecidas para los contraventores a los preceptos contenidos en el decreto de 24 de Noviembre de 1934 y en el presente, corresponderá a las Juntas provinciales Superiores de Contratación de Trigos.

Contra sus acuerdos podrá entablarse recurso ante el Ministerio de Agricultura en la forma y plazo que determina la vigente legislación de Abastos.

Art. 8.º Los gobernadores civiles y las Juntas Superiores provinciales de Contratación de Trigo, cuidarán de que este decreto alcance la máxima publicidad para conocimiento inmediato de los interesados.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en el presente decreto.

Dado en Madrid, a seis de Junio de mil novecientos treinta y cinco.—Nicoló Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Nicasio Velayos Velayos.

Alfares Castellanos

GRAN FABRICA

De teja

ladrillo

y similares

Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

Soliciten muestras y precios

FABRICA Carretera de Arcos

La Solana de la Plata
económica de hortalizas en la zona
Camino de la Plata

0,15
Las Hojas Corrientes compradas en paquetes. Sueltas, 20 céntimos. Las Extrafinas, sueltas, 0,30. En paquetes, 0,25.

0,25

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES COMPRESSE SI LE DAN HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO.
PRODUCTOS NACIONALES (S. A.) - Ap. 601 - MADRID

El mejor surtido en

Bateria de cocina lo encontrarán en "LA COCINA"



Vicente P. Canales
A. Bonifaz y C. Burgos

¡SEÑORA!

Para la temporada de verano

Medias malla gran novedad, inmenso surtido, desde . . .	3'50 a 8'50 pesetas
Medias seda, menguados naturales . . .	1'75
" gasa finísimas . . .	2'50
" seda natural . . .	5'00
Calcetines caballero, fantasía, desde . . .	0'60
" mezcla seda e hilo . . .	1'20

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H.
Domingo Hospital
Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

GRAN TINTORERIA **Masip**

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN - CALVO, 31

Teléfono 1741

Si aún no lo ha hecho, VISITE

DROGUERIA - PERFUMERIA
"AZUL"

instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre.

Plaza del Duque de la Victoria, 4.-Burgos

¿AGRICULTORES?

Asegurad contra el PEDRISCO vuestras cosechas

«ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA», calle de Los Madrazo, número 15.-MADRID

Por medio de su «Caja de Seguros Mútuos contra el Pedrisco», os lo garantiza por módicas primas y facilidades de pago.—Pedir detalles al delegado para Burgos y su provincia

LUCIO QUINTANILLA.—Oficinas en Burgos: Cid, 2, 4 y 6.—Teléfono 1715

Agentes en cabezas de partido y pueblos importantes